



Expediente n.º: 531/2024

Pliego de Prescripciones Técnicas

Procedimiento: Contrataciones

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL SUMINISTRO DE UNA PLATAFORMA

ELEVADORA REMOLCABLE TELESCÓPICA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto de este contrato es el suministro de una plataforma elevadora remolcable con brazo telescópico, para trabajos en altura de hasta 15 metros homologada y matriculación incluida.

La función de dicho vehículo es resolver los trabajos localizados en altura (reparaciones de edificios o alumbrado, preparación de decoración en actos, poda y limpieza de arbolado, etc.) con las debidas medidas de seguridad y una prestación adecuada al servicio de obras y servicios múltiples municipal.

Las características del vehículo deberán ajustarse a lo establecido en las características técnicas y normativa y homologación vigente.

2.- PRESUPUESTO

El Presupuesto Base de Licitación es de 35.750,00 euros (treinta y cinco mil setecientos cincuenta euros), excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y de 43.257,50 Euros (cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y siete con cincuenta euros) incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

3.- CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO Y EOUIPACIÓN

- Bienergética Alimentación 230V en CA + motor gasolina
- Nivel visual para estabilización
- Enganche de bola con freno de inercia
- Cesta apta para 200 kg
- Estabilizadores hidráulicos rígidos con micros de seguridad
- Controles hidráulicos proporcionales
- Descenso de emergencia desde suelo y desde la cesta
- Sistema automotriz en ruedas
- Giro hidráulico en cesta mínimo de 150 º
- Kit de luces para transporte (vehículo matriculable)
- Matriculación incluida
- Luz rotativa
- Cuenta horas
- Garantía de 2 años





4.- PUESTA EN SERVICIO

Para la puesta en servicio de la plataforma el adjudicatario prestará asesoramiento para mostrar el manejo del vehículo y se adjuntarán manuales de utilización y mantenimiento del mismo.

5.- PLAZO Y ENTREGA

El plazo de entrega del vehículo máximo será de 3 meses a contar desde la formalización del contrato, y siempre en la presente anualidad. La entrega deberá ser completa con toda la documentación del vehículo en regla y listo para poder utilizarse, asumiendo la empresa adjudicataria todos los costes que puedan conllevar los diferentes trámites de puesta a punto de la documentación administrativa del vehículo, incluyendo los costes de matriculación.

No se aceptarán como válidos vehículos de segunda mano.

El precio de licitación para la compra del vehículo nuevo, matriculado y con las características técnicas que se establecen en el presente pliego incluye todo tipo de impuestos y gravámenes a los que está sometida la operación de suministro, así como el coste de matriculación y en su caso, el proyecto de reforma y homologación del mismo. En la ficha técnica del vehículo deberá constar la reforma del vehículo si la hubiere.

La entrega del vehículo se realizará en el Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga, en la dirección donde la administración especifique.

A la recepción del vehículo, se procederá a las pruebas que se consideren necesarias y que serán presenciadas por los técnicos municipales que se designen y a las que deberá responder cumplidamente el vehículo ofrecido. Para la recepción del vehículo en cuestión, se dispone de siete días para la verificación de las condiciones técnicas del mismo. Dentro de dicho periodo, el adjudicatario podrá ser reclamado para la subsanación de cualquier falta.

6.- CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (máximo 100 puntos)

• Precio: *Hasta 75 puntos*. Se darán 75 puntos al mejor licitador. Para la determinación del resto de puntos se utilizará la regla de tres inversa, con la siguiente fórmula:

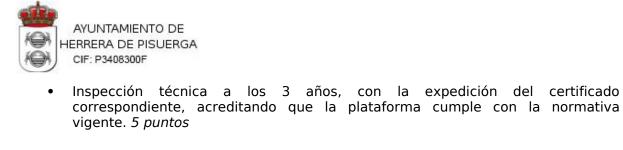
X = mejor precio x 75/oferta a valorar

- Taller con servicio técnico acreditado a menos de 100 km de Herrera de Pisuerga. 10 puntos
- Ampliación de los términos y condiciones de la garantía. Hasta 5 puntos. A razón de 2,5 puntos por cada año de ampliación de la garantía, en los mismos extremos que la garantía original.

Sin ampliación de garantía: 0 puntos Garantía ampliada de 1 año: 2,5 puntos Garantía ampliada de 2 años: 5 puntos

 Curso de formación para el uso, transporte y mantenimiento de la máquina de duración de dos horas e impartido en la localidad de Herrera de Pisuerga. 5 puntos





En Herrera de Pisuerga, a la fecha de la firma electrónica del documento. EL ALCALDE,

Francisco Javier Fernández Ortega.